

Nº de Orden: DU102/16

DISTRIBUIDO: 06/09/16

Expte. Nº:154/2015

VENCIMIENTO: 13/09/16

DESPACHO DE COMISION

--- En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 22 días del mes de agosto del año 2016, se constituye la Comisión de **LEGISLACION GENERAL** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-**, con el objeto de tratar el Proyecto de **LEY con Origen en Cámara de Diputados** contenido en el Expte.: **Nº 154/15**, de autoría de la Diputado Rubén Ceballos, caratulado: **“ESTABLÉCESE ACREDITACIÓN Y/O AUTORIZACIÓN A LOS MEDIOS DE PRENSA ESCRITA, RADIAL Y/O TELEVISIVA PARA TRANSMITIR EN DIRECTO EL ACTO DE CONTEO DE VOTOS”**-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión

RESUELVE;

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General del Presente Proyecto de **LEY**.

SEGUNDO: En particular, introducir modificaciones a su articulado cuyo texto reformulado quedara redactado de la siguiente manera:

“EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:

ARTÍCULO 1°.- Autorícese la transmisión en directo a los medios de prensa públicos y privados del acto de escrutinio definitivo de la elecciones PASOS (Primarias Abiertas y Simultaneas) y Generales que se realicen para la elección de cargos electivos provinciales y municipales.

ARTÍCULO 2°.- El Juzgado Electoral regulara la acreditación de los medios de prensa escrito, radial y/o televisivo para la transmisión del acto del escrutinio definitivo de elecciones PASOS (Primarias Abiertas y Simultaneas) y Generales que se realicen para la elección de cargos electivos provinciales y municipales.

ARTÍCULO 3°.- Los medios de prensa escrito, radiales y/o televisivos públicos, deberán transmitir en directo por lo menos quince (15) minutos cada dos (02) horas, una vez abierto el acto de escrutinio, y hasta su cierre siendo obligatorio la transmisión en directo de los resultados definitivos, informados por las autoridades competentes.

ARTICULO 4°.- De Forma.”-

TERCERO: Designar Miembro Informante al Dip. MIGUEL VAZQUEZ SASTRE.

g.v
e.c
f.l